



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-242



Financiado por
la Unión Europea



Resolución de 13 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia "MODELOS Y TECNOLOGÍAS MULTIESCALA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA" con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto VASTO / VAScularised Tumour Organoids on a chip with human placenta vessels as a preclinical model for anticancer therapies.

Convocatoria: ERC-2023-POC

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de abril de 2025.

I-2023/020 / Financiado por la Unión Europea, programa Horizonte Europa de investigación e Innovación bajo el acuerdo de subvención número 101138214. Consejo Europeo de Investigación.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-242**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a>



3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a

CSV: 3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/09/2024 11:20:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-242



Financiado por
la Unión Europea



European Research Council
Established by the European Commission

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a>

CSV: 3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/09/2024 11:20:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Ingeniería Biomédica. - Máster en Ingeniería Biomédica. - Doctor en Ingeniería Biomédica, en Tecnologías para la Salud y el Bienestar o similares. 	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de redes microvasculares en chips microfluidicos. - Implantación de arteria y vena de placenta en el chip microfluidico. - Cultivo 3D de organoides tumorales. - Utilización de células T y CAR-T para tratamiento de los organoides tumorales. - Manejo y utilización de geles de diferente tipo: colágeno, fibrina proveniente de matriz descelularizada. - Derechos de protección industrial. - Colaboración en tareas de estudio de mercado para creación de Spin-up. - Publicación de artículos científicos en revistas de Ingeniería Biomédica. - Movilidad internacional para tareas de investigación. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de abril de 2025.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a>



3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a

CSV: 3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/09/2024 11:20:00	



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-242



**Financiado por
la Unión Europea**



contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a>

CSV: 3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/09/2024 11:20:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-242



Financiado por
la Unión Europea



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: García Aznar, José Manuel

Secretario/a: Gómez Benito, María José

Vocal: Pérez Ansón, María de los Ángeles

Miembros suplentes:

Presidente/a: Téllez Ariso, Carlos

Secretario/a: Villarroya Gaudó, María

Vocal: Javierre Lardiés, Carlos Francisco

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Expediente académico: hasta 30 puntos

Formación académica hasta 30 puntos

* Nota media del expediente académico de la licenciatura: (5 puntos)

* Nota media del expediente académico del máster: (10 puntos)

*Sobresaliente en Título de Doctor: (5 puntos)

* Calificación cum Laude: (10 puntos)

Apartado 2: Nivel de Inglés: hasta 15 puntos

* Nivel Certificado B2 (5 puntos)

* Nivel Certificado C1 (15 puntos)

Apartado 3: Experiencia previa en relación con la plaza: hasta 55 puntos

Publicaciones hasta 10 puntos

* Por cada publicación afín al puesto en revistas JCR 5 puntos

Participación en Proyectos de investigación: hasta 10 puntos

* Participación en proyectos competitivos en temática relacionada con el perfil de la plaza 2,5 puntos/proyecto



3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a>

CSV: 3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/09/2024 11:20:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-242



Financiado por
la Unión Europea



3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a>

Experiencia previa en relación con las tareas a realizar..... hasta 35 puntos

Acreditable por experiencia en laboratorio o empresa, comunicaciones en congresos internacionales, contratos competitivos o estancias de investigación (5 puntos por año de experiencia laboral, 5 puntos por evidencia congreso, 5 puntos por cada estancia)

Tareas:

- * Conocimientos de cultivo celular de diferentes líneas celulares.; Cocultivo celular 2D. Cultivo 3D de organoides tumorales.
- * Síntesis y modificación química de polímeros precursores de hidrogel.
- * Manejo de hidrogeles y caracterización reológica de los mismos
- * Técnicas de biología molecular.
- * Técnicas de análisis de proteínas, como Western-Blot o inmunofluorescencia.
- * Modelado y programación 3D para bioimpresión.
- * Técnicas de bioimpresión.
- * Fabricación de redes microvasculares en chips microfluidicos.
- * Utilización de células T y CAR-T para tratamiento de los organoides tumorales.
- * Derechos de protección industrial.
- * Colaboración en tareas de estudio de mercado para creación de Spin-up.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

CSV: 3b7523f96a211bc457afc6cdc2b3054a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	13/09/2024 11:20:00	